

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-286-11.1/1966, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-286-11.1/1966, Madrid. Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación, correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Acondicionamiento. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 8,5 al 9,9 Acceso a Madrid, trozo cuarto.»

A «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 169.271.761 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 198.467.114,61, un coeficiente de adjudicación de 0,852895762.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-338-11.2/1966, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-338-11.2/1966, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación, correspondientes a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Obra de fábrica especial. Rampas de acceso de las calzadas de servicio al viaducto de Alcalá. Vía Abroñigal.»

A «Helma, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 48.548.790 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 60.352.761,37 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,804417045.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre San Payo de Vilacoba y Betanzos y entre Betanzos y diversas localidades de las provincias de La Coruña y Lugo.

«Herederos de doña Narcisca Artiaga Martín» solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre San Payo de Vilacoba y Betanzos (V-1.983), y entre Betanzos y diversas localidades de La Coruña y Lugo (V-1.984), en favor de doña Milagros Gilsanz Artiaga, y esta Dirección General, en fecha 30 de junio de 1964, accedió a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada doña Milagros Gilsanz Artiaga en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.644-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Valencia y Yatova, con desviación a Cheste.

Don Vicente Lerma Mas solicitó el cambio de titularidad a su favor de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Valencia y Yatova, con

desviación a Cheste (V-1.219), por fallecimiento de su titular, don Francisco Lerma Sanchis, y esta Dirección General, en fecha 4 de abril de 1966, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Vicente Lerma Mas en los derechos y obligaciones que corresponde al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.645-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Orce y empalme de la carretera de Baza.

La Comunidad de bienes «Hijos de Simón Maestra García» solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Orce y empalme de la carretera de Baza (V-1.047), en favor de la Sociedad mercantil «Hijos de Simón Maestra García, Sociedad Anónima», y esta Dirección General, en fecha 21 de febrero de 1966, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Hijos de Simón Maestra García, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 3 de junio de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.646-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Madrid y San Martín de la Vega.

La «Empresa Marcos, S. L.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y San Martín de la Vega (V-1.264), en favor de la Sociedad mercantil «La Veloz, Sociedad Anónima», y esta Dirección General, en fecha 14 de febrero de 1963, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «La Veloz, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.643-A.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el término municipal de Valencia por las obras de «Defensa de Valencia contra las avenidas del río Turia "Solución Sur"».

Declaradas de urgencia por Ley de 23 de diciembre de 1961 las obras de «Defensa de Valencia contra las avenidas del río Turia "Solución Sur"», a los efectos de aplicación del artículo 15 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957,

Esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Valencia (novena parte) afectadas por las obras, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los propietarios y arrendatarios interesados que se expresan en la relación adjunta que quedan convocados por el presente anuncio, y de acuerdo con las cédulas de notificación, a partir del día 4 de julio en curso, a las nueve horas, en los locales del Ayuntamiento de Valencia, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que se cita.

A dicho acto, al que deberán acudir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios y arrendatarios ejercitando los derechos que al efecto determinan el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Valencia, 17 de junio de 1966.—El Ingeniero Director, por delegación, Juan P. Alcaraz Pavia.—3.252-E.